

## LIBROS

**Historia del ceremonial y del protocolo**  
**Dolores del Mar Sánchez González, María V. Gómez Requejo y**  
**Regina M.<sup>a</sup> Pérez Marcos, 2015, España, Síntesis, 218 págs**



Manuel Casado Trigo<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, España

[manuelcasadobisemol@gmail.com](mailto:manuelcasadobisemol@gmail.com)

Recepción: 02/07/2016 Revisión: 26/07/2016 Aceptación: 16/12/2016 Publicación: 23/12/2016

<http://dx.doi.org/10.5783/RIRP-12-2016-13-231-236>

Recientemente nacía, de la mano de la editorial Síntesis, el libro *Historia del Ceremonial y del Protocolo*, como el primero dentro de una ambiciosa y seria colección de manuales y guías denominada *Ceremonial y Protocolo*, gestada en el seno de la mencionada editorial.

---

<sup>1</sup> Manuel Casado Trigo es investigador en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, España.

En el libro que nos ocupa –al igual que la próxima colección–, la catedrática acreditada Dolores del Mar Sánchez González además de desempeñar la coordinación del mismo, comparte autoría con Regina M. Pérez Marcos, doctora en Ciencias Políticas y profesora titular del departamento de Historia del Derecho de la UNED, y María Vicenta Gómez Requejo, doctoranda de la UNED y especialista y profesora reconocida en materia de protocolo. Esta coautoría del libro quedaría plenamente justificada debido a la ingente labor que supone compendiar de una manera seria y rigurosa, mediante una investigación detallada, la evolución del ceremonial y del protocolo desde los orígenes de la Humanidad hasta la actualidad.

Merecería, por tanto, y en un apartado destacado, reseñar la labor de dirección de la prestigiosa académica, Dra. Sánchez González, al conseguir hacer de este libro un punto de inflexión y convertirlo un referente indispensable de consulta dentro del panorama científico y de investigación. Valoramos su enfoque desde un punto de vista histórico como esencial para lo que pueda ser el conocimiento de las instituciones tanto desde el punto de vista político como desde la óptica de las relaciones públicas. En este sentido, su contribución, tanto en la dirección de la obra como en el desarrollo de sus capítulos, hacen que este libro ostente el aval de prestigio académico e intelectual necesario para convertirse en material de consulta inestimable e imprescindible para cualquier investigador que se precie en esta materia.

En el libro subyace el precedente y realidad manifiesta, destacada por gran parte de la doctrina, como es la acuñación relativamente reciente del término de protocolo, así como su diferenciación de acepciones similares como el ceremonial y la etiqueta. Este precedente condicionará la investigación desarrollada en este trabajo por la necesidad de abordar el estudio del protocolo, como “imagen ritual del poder”, desde el origen mismo de la Humanidad. Tal es así, que para entender el sentido del término protocolo al día de hoy, el libro adentrará al lector en una perspectiva histórica –consideramos que fundamental y necesaria–, para indagar su origen y evolución, de tal forma que, partiendo de ritos y ceremoniales de la Antigüedad, se conseguirá constatar la evolución los mismos hasta pasar a convertirse, con el tiempo, en protocolo como lo entendemos al día de hoy, cuando el Estado liberal contemporáneo estandarice y normativice unos códigos de representación y visibilidad más acordes con los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Desde este enfoque, por tanto, este estudio y análisis histórico estructura la obra en tres partes diferenciadas: la primera dedicada a la Antigüedad (comprensiva de los capítulos 1 a 3), la segunda a la Edad Media y Contemporánea (abarcando los capítulos 4 a 6), para finalizar con una tercera y última parte dedicada a la Edad Moderna que comprenderá los capítulos 7 y 8. La distribución de su redacción entre las distintas coautoras se realiza de la siguiente forma: la Dra. Pérez Marcos se centra en los capítulos 3 y 4 dedicados al periodo que comprende desde la monarquía visigoda hasta la Edad Media previa a los Reyes Católicos; la profesora Gómez Requejo a los capítulos 5 y 6, del ceremonial borgoñón hasta el siglo XVIII en España; mientras que será la Dra. Sánchez González la que aborde tanto el estudio del ceremonial más primigenio en los capítulos 1, 2 dedicados al estudio de los ritos y ceremonias en la Antigüedad y Antigua Roma, como al análisis, en los capítulos 7 y 8, del protocolo en el siglo XIX y XX, respectivamente. Aún así, y a pesar de esta diversa colaboración en la redacción del trabajo, el libro consigue mantener la unidad en su redacción y comprensión lectora. La aportación realizada por la profesora Sánchez González con estos capítulos, abriendo y cerrando la obra, imprime al libro el sesgo de brillantez académica y prestigio profesional, necesario para una obra de la envergadura que nos ocupa.

En este sentido, y según expone y aborda de una forma exhaustiva y sistemática la Dra. Sánchez González, “el ceremonial surge como elemento ritual en la Edad Antigua, en Oriente, como forma de legitimar el poder político vinculado a la divinidad, como forma de control sobre los súbditos mediante la implicación de la divinidad; este es uno de los elementos esenciales para que la humanidad pueda vivir en sociedad, el sometimiento a un determinado poder, sea religioso –como lo fue en sus orígenes– o sea civil –como fue evolucionando–”. Sin embargo será la evolución del hombre, así como su vinculación con una determinada sociedad, la que determine la aparición de unas normas de conducta o usos sociales que se erijan en patrones de convivencia.

Con posterioridad veremos que la ritualización del poder y su cristianización encontrarán su mayor exponente en la antigua Roma a través de aspectos que indican la evolución del ceremonial en esta etapa, así como su transmisión posterior a través del Imperio bizantino, a la Edad Media y a la Edad Moderna.

Esta adaptación del ceremonial imperial romano la constataremos en la España visigoda, según queda puesto de manifiesto en el capítulo 3, en la que su monarquía –a pesar de contar con un perfil propio– lo adaptará materializando con sus apariciones y ciertas prácticas ceremoniales en las que realiza el elemento personal, el objetivo de asegurar el control sobre la población como finalidad última y más importante para su configuración como Estado. La evolución medieval conllevará además, el nacimiento de determinadas normas dirigidas a instrumentalizar el ceremonial del acceso al poder así como el entorno áulico que empieza a crearse en torno a los monarcas.

Con la Edad Moderna abordada en la última parte del libro, la etiqueta y el ceremonial se convierten en los elementos reguladores de la actividad en presencia del monarca más importantes en este periodo. Así, se analiza la adopción de la etiqueta de borgoña en el reinado de Carlos I, aparece la diplomacia con su repercusión sobre el ceremonial en las relaciones internacionales y la presencia de representantes extranjeros en la Corte, aunque no será hasta las Cortes de Cádiz de 1812, cuando surja el denominado protocolo de Estado y parlamentario como primer mecanismo ceremonial de las autoridades civiles.

No obstante, tendremos que esperar al siglo XX para que se escenifique la diferenciación conceptual entre la etiqueta y el protocolo. Así, y aunque de una forma general podríamos destacar la existencia de tres etiquetas: social, palaciega y oficial, se señala el protocolo como elemento generalizador de esa etiqueta oficial.

Finalmente, y como se expone en el libro, durante la época de Franco desaparece el protocolo de Corte o etiqueta palaciega, y la etiqueta queda reducida a usos y costumbres sociales de cortesía y vestimenta en determinados actos o eventos, y el protocolo a la regulación de precedencias, presidencias, clasificación de los actos, honores y tratamientos de las autoridades, heredado del reinado de Alfonso XIII, que consolidaría la etiqueta alfonsina. Quizás de vital importancia sea necesario destacar la reseña que se hace al Decreto de precedencias de 1968, como primer decreto de precedencias de todas las autoridades civiles, militares y religiosas, por la virtualidad que encierra de derogar toda la normativa anterior y establecerá las bases de toda la regulación del protocolo hasta 1983, fecha del decreto actual de precedencias fruto del Estado social y democrático de derecho de 1978, que consolida el sistema autonómico.

En conclusión, consideramos que, gracias a la magistral dirección, coordinación y elaboración de esta obra por parte de la Dra. Sánchez González, este libro constituye un referente documental y de investigación del ceremonial y protocolo y, en definitiva una novedad editorial sin parangón ya que, hasta la fecha, no se había abordado de una forma completa un estudio evolutivo del ceremonial y protocolo, avalado por el prestigio de una académica tan reconocida, con la precisión y el rigor científico con el que lo recoge el presente trabajo.

**Forma de citar esta reseña:**

CASADO TRIGO, M. (2016). Reseña del libro: Historia del Ceremonial y Protocolo. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, Vol. VI, Nº 12, 231-236. Recuperado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de <http://dx.doi.org/10.5783/RIRP-12-2016-13-231-236>